

**Encuentro de Obispos Responsables de la Pastoral Familiar y de la Vida
de América Latina y el Caribe**

Bogotá, Colombia, 28 de marzo – 01 de abril de 2011

Observaciones conclusivas del Card. Ennio Antonelli

Presidente del Pontificio Consejo para la Familia

1) Doy las gracias a todos los que han participado en este encuentro, por el testimonio de fe y de oración fervorosa, por el clima sereno y alegre de fraternidad y de amistad, por el empeño en la escucha, en la reflexión, en el diálogo, en la elaboración de las propuestas.

En efecto, ha surgido una riqueza notable de estímulos y de orientaciones valiosas. Por mi parte, ahora querría solamente subrayar algunas de ellas, para aclararlas y reforzarlas. Indicaré algunas perspectivas, algunas directrices para el camino pastoral. Corresponde, sin embargo, a cada uno de los Obispos en sus Diócesis y a las Conferencias Episcopales en sus países, establecer los pasos concretos que se han de realizar con la necesaria gradualidad. Es oportuno proceder con prudencia, para no provocar peligrosas y dañosas repercusiones en los fieles. Pero conviene proceder también con valentía, conscientes de que hemos llegado a un cambio histórico y no podemos curar la grave enfermedad con una sencilla aspirina. Los invito, por tanto, a reflexionar ulteriormente juntamente con los Obispos, sacerdotes y agentes pastorales de sus países, y a madurar con prudencia y valentía las indicaciones y las decisiones necesarias.

2) En este nuestro encuentro se ha repetido varias veces que la pastoral familiar, según la *Familiaris Consortio* de Juan Pablo II y según el documento de Aparecida del Episcopado Latinoamericano, se ha de considerar un eje transversal de toda la pastoral. Me parece que este concepto todavía tiene necesidad de ser aclarado y precisado. De todas formas, estamos todos de

acuerdo en que es necesaria una pastoral específica de la familia y que ésta ha de ser prioritaria. Se ha dicho, además, que dicha pastoral específica debe ser una pastoral de procesos y no sólo de acontecimientos: convenios, congresos, fiesta de la familia, semana de la familia, celebración de aniversarios, peregrinaciones de familias. Éstos y otros acontecimientos tienen su importancia, pero se han de colocar dentro de un camino progresivo y permanente de formación y de vida cristiana. En primer lugar, se ha de desarrollar como un proceso la preparación al matrimonio, de la que Juan Pablo II en la *Familiaris Consortio* y Benedicto XVI en el discurso a la XIX Asamblea Plenaria de nuestro Pontificio Consejo para la Familia, han indicado un triple orden: preparación remota, preparación próxima, preparación inmediata.

3) La preparación remota al matrimonio tiene como destinatarios a los niños, los adolescentes y los jóvenes. Consiste en la educación al amor: amor cristiano en general, amor conyugal en especial. Dicha educación comprende la transmisión de la doctrina y de las ideas, la narración de historias ejemplares, el encuentro con modelos y experiencias significativas, el ejercicio práctico en la vida cotidiana, la amistad con Jesús, fuente de auténtico amor.

La dinámica del amor implica toda la complejidad y originalidad de cada persona y, por tanto, asume innumerables aspectos y matices. Sin embargo, en definitiva, amar a Dios es hacer su voluntad, y amar a los otros es querer su bien con la misma seriedad con que se quiere el propio bien, incluso con sacrificio. Éste es el sentido del doble mandamiento: ama al Señor tu Dios con toda tu fuerza; ama al prójimo como a ti mismo.

El deseo del propio bien es espontáneo y poderoso. Pero el amor de deseo se debe compenetrar con el amor de donación; la búsqueda del propio bien se debe armonizar con la búsqueda del bien de los demás. Sólo juntos podemos ser verdadera y plenamente felices. Jesús dijo: “Hay mayor felicidad en dar que en recibir” (*Hch 20,35*). Es necesario hacer experimentar esto. En caso contrario no existe educación al amor.

Si ya el don unilateral es alegría, todavía más grande es la alegría del don recíproco, de la entrega recíproca al bien del otro. Esta es la plenitud de la alegría, porque es la alegría de la comunión y la comunión es “el modo propio de existir y de vivir de las personas” (Juan Pablo II, *Gratissimum sane*, 6) .

En la dinámica del amor, deseo y don, se ha de integrar la sexualidad.

Se ha dicho justamente que la diferencia de los sexos es altruismo escrito en el cuerpo y en el alma. El sexo es lenguaje y energía para comunicar y para ayudarse recíprocamente a crecer. Reducir el ejercicio del mismo a una descarga de pulsiones instintivas es instrumentalizar al otro, es usarlo como objeto, no respetarlo como persona. Su significado auténtico se realiza cuando la sensación de placer, el sentimiento de ternura y el don recíproco total están unidos en una única experiencia total. Entonces se tiene la mayor alegría, que prefigura y anticipa la alegría de las nupcias eternas con Dios. Justamente Benedicto XVI en la encíclica "*Deus Caritas est*" afirma que la Iglesia no deprime, sino que exalta el eros y la sexualidad.

Un prejuicio muy difundido hoy es considerar a la Iglesia enemiga del amor humano y de la alegría de vivir. Es necesario repetir continuamente, en toda ocasión oportuna, que la verdad es todo lo contrario. El designio de Dios sobre la sexualidad, sobre el matrimonio y sobre la familia es maravilloso. Los seres humanos están llamados a donar la propia persona, es decir, a orientar todas sus energías, corporales y espirituales, para el bien propio y de los demás al mismo tiempo, para realizar la comunión interpersonal, participando así realmente en la vida y en la alegría de las tres Personas divinas que son un solo Dios.

Por otra parte, precisamente porque es admirable el designio de Dios sobre la sexualidad, hacerlo vano con los desórdenes sexuales es, al menos objetivamente, una cosa éticamente grave. Hoy es bastante frecuente encontrar personas persuadidas de que Dios no tiene nada que ver con el sexo. Según ellas, Jesús en el Evangelio no se preocupa mucho de las cuestiones del sexo; se preocupa en cambio de la injusticia, de la violencia o de la opresión de los pobres. Esta posición no tiene ningún fundamento en los textos evangélicos, según los cuales Jesús condena no sólo el adulterio, sino también el deseo desordenado (Cf. Mt 5, 27), establece el matrimonio indisoluble e invita a la virginidad por el Reino de Dios (Cf. Mt 19, 1-12) perdona a la mujer adúltera, pero le ordena no pecar en adelante (Cf. Jn 8, 1-11). Siguiendo al Maestro, el Apóstol Pablo presenta el matrimonio y la virginidad como dos expresiones de la alianza nupcial de Dios con su pueblo y es muy severo cuando condena los abusos sexuales (1Cor 6,9,15,20; Rm1,24-32) como traición a la misma alianza. Por lo demás, ya en el Antiguo Testamento los profetas habían acercado el

matrimonio a la alianza con el único Dios y la prostitución a la idolatría. Sin el dominio del instinto no es posible integrar la sexualidad en la dinámica del amor, entendido como don de sí. Es, por tanto, indispensable educar a las personas a la castidad a través de un camino progresivo, evitando al menos que se acostumbren al vicio y sean insensibles a la gratuidad y a la entrega generosa a Dios y al prójimo.

4) La preparación de los novios al matrimonio es hoy un nudo neurálgico de la pastoral. Existe en primer lugar una preparación próxima de los novios que tienen intención de casarse, pero todavía están lejos del matrimonio y no han establecido ninguna fecha. El ideal sería que todo el tiempo del noviazgo se viviera como un catecumenado en preparación al sacramento. Se tendría, entonces, la oportunidad de una seria iniciación cristiana de muchísimos adultos, que se han alejado de la Iglesia y se han convertido en religiosamente mediocres o indiferentes. Dicha iniciación debería ser un verdadero y propio ejercicio de vida cristiana. Ejercicio práctico que tiende a una real conversión y no sólo a la transmisión, aunque necesaria, de contenidos y temas doctrinales. Precisamente porque tiende a la conversión, el camino requiere un tiempo prolongado. Al promover el itinerario formativo será necesario proceder con prudencia a través de cambios graduales; pero no se debe tener miedo. En todo caso, corresponde a los Obispos y a las Conferencias Episcopales decidir los pasos progresivos que se han de dar. En esta perspectiva, comenzar fijando un tiempo mínimo en cada país, como se ha propuesto, puede ser una primera señal fuerte. Obviamente, el tiempo mínimo se debería entender como provisorio, en espera de ulteriores desarrollos.

Si es posible, parece muy conveniente introducir itinerarios diferenciados según las necesidades y la disponibilidad de las parejas: una cosa son las exigencias de los novios y otra cosa las de los convivientes; una cosa son las exigencias de quienes ya han recibido una sólida iniciación cristiana y otra cosa las de quienes son religiosamente indiferentes y lejanos.

Todos los itinerarios deberían tender a una triple conversión. En primer lugar *conversión a Cristo*: encuentro con Él en la Iglesia, escucha de su Palabra, oración personal y comunitaria, Santa Misa del Domingo, confesión sacramental, coloquio frecuente con él, compromiso a hacer lo que él haría en nuestro puesto, aprender a vivir con él y cada vez más con él, ponerlo en el

centro de la propia vida, tomar de él valentía y alegría, recibiendo el don de su Santo Espíritu. También *conversión a la dignidad y al valor de cada persona humana*: creer en Cristo es también creer en el hombre, llamado a ser con él Hijo de Dios, a participar en la comunión trinitaria de las Personas divinas. Finalmente, *conversión a la belleza del matrimonio cristiano y de la familia*, pequeña iglesia misionera, contemplando dicha belleza en el designio de Dios según la divina revelación y en el testimonio vivido de familias cristianas.

Se intuye fácilmente que para actuar estos itinerarios prolongados es determinante la presencia de parejas de esposos cristianos, creíbles y, en cierta medida, preparadas también doctrinal y pedagógicamente. Son ellas las que guían los encuentros periódicos de los pequeños grupos con la ayuda de fichas expresamente preparadas en sede diocesana o nacional. Obviamente, en el camino deben encontrar también puesto algunos encuentros con el sacerdote y la participación en algunas conferencias pronunciadas por expertos sobre temas principales.

Cuando los novios están cerca del matrimonio y ya han fijado la fecha, se les debe ofrecer la oportunidad de una preparación sobre temas más específicos y de una experiencia espiritual más intensa. Esta fase del camino toma el nombre de preparación inmediata. De ella me limito a indicar un bello material de ayuda que me ha sido presentado estos días y ha sido elaborado por iniciativa de la Conferencia Episcopal de Venezuela.

5) La formación permanente de los novios cristianos es hoy otro punto neurálgico de la pastoral, porque no basta una buena preparación la matrimonio.

Juan Pablo II, en la Exhortación apostólica *Novo Millennio Ineunte* invita fuertemente poner en acto, en toda comunidad eclesial, una verdadera y propia pedagogía de la santidad, entendida como medida alta de la vida cristiana ordinaria. A este respecto, me parece extremadamente precioso valorar las experiencias de los nuevos Movimientos y de las nuevas Comunidades, que prestan una fuerte atención a las familias. Se trata de solicitar y de acoger su colaboración en las parroquias y en las diócesis, en diversos niveles.

Confío a su reflexión la pregunta de si no sería necesario que cada Obispo en su diócesis obligue a las parroquias a introducir, según sus posibilidades, en el programa pastoral anual o plurianual algunas iniciativas de formación permanente de los cónyuges (por ejemplo, encuentros periódicos, pequeñas

comunidades de familias, talleres para la educación de los hijos, ayudas para la oración en familia y la catequesis familiar).

6) El compromiso civil a favor de las familias y de la vida es un tema que emergió con fuerza en este nuestro encuentro. La relación que hemos escuchado ilustró la propuesta de una convención interamericana sobre los derechos sexuales y reproductivos, inspirada en la ideología del *gender*. Esta propuesta impone a los pueblos del continente una ideología hostil a la vida humana, a la identidad de la familia fundada en el matrimonio y a los derechos de los padres: una imposición antidemocrática en el procedimiento y sobre todo en los contenidos. Este hecho, juntamente con muchos otros, nos dice cuán necesarias son hoy las Asociaciones familiares de compromiso civil, coherentes con la doctrina social de la Iglesia.

Es vocación propia de los cristianos laicos desarrollar, según sus competencias y responsabilidad, las actividades terrenas (especialmente la política) coherentemente con la enseñanza de la Iglesia. Es tarea propia de los Pastores darles una adecuada formación. Ciertamente, en un país verdaderamente democrático, los Obispos tienen también el pleno derecho de hacer oír su propia voz directamente en el debate público, como todos los demás ciudadanos y como tantos otros maestros, a veces menos autorizados que ellos. Sin embargo, es oportuno que en muchas cuestiones los laicos estén en primera fila y los Obispos en la segunda, o al menos no solos en la primera fila.

Según la *Familiaris Consortio*, es derecho y deber de las familias asociarse para defender y promover eficazmente sus derechos. Por ejemplo, actualmente en Italia el Forum de las Asociaciones Familiares está avanzando en el ámbito fiscal la propuesta del llamado "Factor familiar". Se trata de una faja base de renta de las personas físicas proporcionada al número de hijos y a otros cargos familiares exentos de tasas y una faja superior con impuestos en proporción a la cantidad de la misma renta. A nivel local, en cambio, muchos ayuntamientos están aceptando la propuesta de imponer las tasas de su competencia y las tarifas por los servicios comunales en proporción a las cargas familiares.

Es importante, como algunos de los participantes en este encuentro han dicho, que también en América Latina se promuevan decididamente

Asociaciones Familiares de compromiso civil. La pastoral debería estimular su fundación y desarrollo; debería exhortar a las familias a adherir en masa a las mismas, para que sean ampliamente representativas y gocen de mayor autoridad en ámbito político, social y cultural. Sería necesario sensibilizar las numerosas universidades católicas del continente a prestar su colaboración cualificada a nivel científico.

7) Retomo, finalmente, algunas indicaciones que han emergido sobre la colaboración en la pastoral de la familia.

Las Conferencias Episcopales, y las mismas Diócesis, podrían activar la comunicación de aquellas experiencias que se han demostrado valiosas y fructíferas, que con frecuencia son preferibles a los programas elaborados en el escritorio; podrían poner a disposición algunos subsidios (por ejemplo, para la oración en familia, para la catequesis a los niños sobre los tiempos y las fiestas del año litúrgico); podrían constituir un comité de expertos que a través de Internet puedan ser consultados y estar en permanente comunicación entre ellos; indicar personas cualificadas e idóneas para conferencias y, en particular, para la formación de sacerdotes sobre temas de la familia y de la bioética. A nivel continental quizás sería oportuno promover encuentros de Obispos con los representantes de las Universidades Católicas y también encuentros de Obispos con los representantes de los principales Movimientos eclesiales.

La colaboración con el Pontificio Consejo para la Familia podría comprender: a) la preparación al Encuentro Mundial de las Familias en Milán en el 2012 (iniciativas a nivel parroquial, diocesano, nacional, sugeridas por el Papa en la *Carta* del 23 de agosto de 2010; utilización de las catequesis sobre el tema del encuentro, disponibles a partir de la próxima Pascua; compromiso en favor de una consistente participación en el acontecimiento); b) la participación en el proceso ya iniciado de comunicación de las experiencias sobre la familia cristiana sujeto de evangelización (atención a las experiencias recogidas y puestas en circulación por el PCF; comunicación al PCF de nuevas experiencias significativas); c) promoción de investigaciones sociológicas sobre “La Familia, riqueza para la sociedad”, como ya están haciendo algunos países, elegidos como ejemplos en vistas de Milán 2012 (en América Latina: Brasil y México).